MINISTERIO DEL TRABAJO

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

DIRECTOR REGIONAL MAGDALENA DEL SENA

CONSIDERANDO

En atención a lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004, Artículo 2 de la Resolución 751 de 2014, la Circular No. 3-2014- 000115 y

Que el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, requiere contratar la Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro en el Programa de Formación Titulada y/o Complementaria Virtual.

Que, de acuerdo con certificación expedida por este Despacho, en la planta de personal del citado centro no existe personal suficiente, por lo tanto, se requiere adelantar la contratación, con el fin de satisfacer la necesidad arriba planteada.

En consecuencia, esta Dirección Regional,

AUTORIZA

El siguiente objeto contractual: *Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación profesional programada por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira para la formación Regular*.

VICTOR HUGO ARMENTA HERRERA
DIRECTOR REGIONAL MAGDALENA

Proyectó: Milena Gómez Gutiérrez - Apoyo a Contratación

Reviso: Betty Marcela Méndez Acosta - Abogada de Contratación

Vo. Bo: Marlys María Martínez Oliva - Coordinadora Grupo Administrativo Mixto